



1B6410946

CLASE 7ª

realizado con la aprobación del Pleno.

2º La contratación de obras, servicios y suministros cuya cuantía supere el límite fijado por el artículo 41, 11 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin exceder del 15% de los recursos ordinarios, así como aquellos que excediendo de la citada cuantía, tengan una duración no superior a tres años de duración.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levantó la Sesión, siendo las veintiuna una hora y treinta minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA. - Que extendiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 20 de Junio de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

- * 1B6410945 segunda, tercera y cuarta cara.
- * 1B6410946 primera cara.

Grazalema, 27 de Junio de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Señores asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas y treinta minutos del día

TENIENTES DE ALCALDE

D. José Castro Tornay
Dña. María Isabel Gutierrez Nieto

CONCEJALES

D. Manuel Castro Garcia
D. Vicente Garcia Menacho
D. Juan A. Alberto Menacho
D. Francisco Hernandez Vega
D. Antonio Bocanegra Sánchez
D. Manuel Sánchez Pérez
D. Juan Castro Garcia

No asiste

D. Miguel Ramirez Sánchez

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Rios Muñoz

arriba indicado, se reúnen los Señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1.- INCLUSION DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión de puntos en el orden del día, al estar previamente informados por Comisión Informativa, fue aprobado por 7 votos a favor y tres en contra

de los concejales del P.A., quienes alegan retraso en la convocatoria y falta de inclusión de la aprobación del acta de la Sesión anterior, lo que se justifica por el Sr. Secretario en base a la proximidad de las dos sesiones celebradas, quedando pendiente su aprobación para el siguiente pleno que se celebre.

PUNTO 2.- CUENTA GENERAL DE 1.990.

Presentada por el Sr. Alcalde la Cuenta General de 1.990, el Pleno acuerda por 7 votos a favor del PSOE y PP, y 3 votos en contra del PA, su tramitación conforme a lo establecido en el R.D. 781/86.

PUNTO 3.- APROBACION PADRON DE HABITANTES DE 1.991.

Culminados los trabajos de renovación del Padrón de habitantes para 1.991, y elaborados los resúmenes numéricos provisionales de habitantes que establece el artículo 74,2 del Reglamento de Población y Demarcación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado precepto y artículo 25 de la Orden de 28 de diciembre de 1.990 por la que se dictan disposiciones complementarias para la renovación del Padrón municipal de 1.991, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad su aprobación, arrojando el siguiente resultado:

TOTALES POR NUCLEOS DE POBLACION

<u>Dist.</u>	<u>Secc.</u>	<u>unidad población</u>	<u>presentes</u>	<u>ausentes</u>	<u>transeuntes</u>
1	001	Benamahoma	397	0	5
1	001	Diseminado rural	214	0	40
1	001	Grazalema	698	12	14
1	002	Grazalema	915	4	42

TOTALES POR SECCIONES

1	001	1309	12	59
1	002	915	4	42
TOTAL MUNICIPAL		2224	16	101

PUNTO 4.- CONOCIMIENTO CONSTITUCION GRUPOS POLITICOS.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 25 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Entidades Locales, por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta de la constitución de los Grupos Politicos del Partido Socialista Obrero Español y Partido Andalucista, cuyos portavoces y suplentes son:

P.S.O.E.

Portavoz: D. José Castro Tornay
Suplente: Dña. Maribel Gutierrez Nieto

P.A.

Portavoz: D. Francisco Hernandez Vega
1º Suplente: D. Antonio Bocanegra Sánchez
2º Suplente: D. Manuel Sánchez Pérez

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levantó la Sesión, siendo las veintiuna horas y carenta minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 26 de Junio de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª formato A3 siguientes:

* 1B6410946 primera, segunda y tercera cara.

Grazalema, 2 de Julio de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.